



**INDUSTRIAS
CATEDRAL S.A.**

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

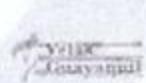
RUC: 1890007976001

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**

ACTA # 103

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisésis horas, en las instalaciones de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano, entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario "La Hora" de la ciudad de Ambato, el día martes 9 de abril de 2019, se instala la Junta con 1128.498 acciones que representan el 95.14% de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y son: Buenaño Caicedo Jaime Eduardo, propietario de 154.117 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo María Elena propietario de 126.836 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Mónica del Carmen, propietario de 160.487 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Otto Javier, propietaria de 231.974 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Rodríguez José Xavier, conforme lo acredita con el poder que se agrega en el expediente de esta Junta, propietario de 170.606 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Ritha Elizabeth, propietario de 39.141 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Víctor Hugo, propietario de 170.606 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto, Buenaño Caicedo Jaime Eduardo, conforme lo acredita con el poder que se agrega en el expediente de esta Junta, propietario de 74.731 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto.

Dirige la reunión la señora Presidenta, señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo y actúa como secretario el gerente General, el señor Otto Javier Buenaño Caicedo. Se encuentra presente el Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía, por haber sido convocado. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, ante lo cual el señor Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta punto sesenta y nueve por ciento (95.14%) del capital pagado de la compañía.



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz
Tells.: 032 85 4820 / 032 85 5363 - 032 85 4789. Código Postal: 180152
secretaria@industriascatedral.ec - www.industriascatedral.ec Ambato - Ecuador



Certificado N° BC 5751-1
Certificado N° BC 5751-2

Certificado N° EPMA-004

Por existir el quórum legal y estatutario, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, nos permitimos convocar a los señores accionistas de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 22 de abril de 2019, a partir de las dieciséis horas (16H00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la parroquia Atahualpa de la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y resolución del informe de la Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
4. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría externa sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
5. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.
6. Análisis y destino de Resultados del ejercicio económico del año 2018.
7. Designación Gerente General y fijación de remuneración.
8. Designación Presidente y fijación de remuneración.
9. Designación de los Miembros del Directorio y fijación de remuneración.
10. Designación del Comisario Revisor y fijación de retribuciones.
11. Designación de Auditoría Externa y fijación de retribuciones.

De manera especial, se cita al Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía en la dirección registrada en esta institución, ubicada en la calle Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz de la ciudad de Ambato.

Los informes, Balances y más documentos que serán conocidos en la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local de la Compañía, determinado en el primer párrafo de esta convocatoria.

Ambato, 6 de abril de 2019

Ing. Javier Buenaño C.
GERENTE GENERAL

Sra. Carmen Buenaño C.
PRESIDENTE EJECUTIVO

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:



**INDUSTRIAS
CATEDRAL S.A.**

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas
RUC: 1890007976001

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a tratar el primer punto del orden. El señor Gerente General da lectura y explica su informe, correspondiente al ejercicio económico 2018. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. El señor Gerente General procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

RESOLUCIÓN: "Dar por aprobado el informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado en esta Junta por el Ingeniero Javier Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota el Gerente General, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el tercer punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENTA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La señora Presidenta solicita que se trate el segundo punto del orden del día y procede a dar lectura y a explicar su informe, correspondiente al ejercicio económico 2018. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. La señora Presidenta procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe de la señora Presidenta correspondiente al ejercicio económico 2018. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz
Telfs. : 032 85 4820 / 032 85 5363 - 032 85 4789 Código Postal: 180152
secretaria@industriascatedral.ec - www.industriascatedral.ec Ambato - Ecuador



RESOLUCIÓN: "Dar por aprobado el informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado en esta Junta por la señora Carmen Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota la señora Presidenta, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el tercer punto del orden del dia.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La señora Presidenta solicita que se trate el tercer punto del orden del dia. Por Secretaría se da lectura preparado por el órgano de fiscalización interna, correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente ejercicio económico 2018, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado en esta Junta por el Ing. Lautaro Molina".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La señora Presidenta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Aprobar el informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado en esta Junta por la firma



**INDUSTRIAS
CATEDRAL S.A.**

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

RUC: 1890007976001

Auditron Cía. Ltda."

Se dispone que se trate el siguiente punto.

5. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La señora Presidenta solicita que se trate el quinto punto del orden del dia. El señor Gerente General procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018, explicándolos pormenorizadamente cada uno de los conceptos expresados en ellos. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2018, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, el señor Secretario proclama que el noventa y cinco punto catorce por ciento (95.14%) del capital pagado de la compañía aprueban esta noción. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018, presentados por la Gerencia General en esta Junta, entre los cuales están el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, con el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (95.14%) del capital pagado de la compañía".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

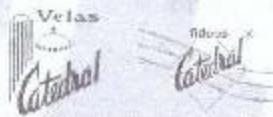
6. ANÁLISIS Y DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La señora Presidenta solicita que se trate el sexto punto del orden del dia. El señor Gerente General menciona que las utilidades del ejercicio económico 2018 es de USD. 11.692.47, valor del cual se destina el 10% para la Reserva Legal siendo USD10.523.22, y USD 10.523.22 para la repartición entre accionistas, según los datos presentados en el Balance. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Las utilidades del ejercicio económico 2018 son de USD 11.692.47 la cual se destinará para la repartición entre accionistas; de las utilidades presentadas en el Balance el Gerente explica que se debe descontar un valor del 10% para Reserva Legal un monto de USD 10.523.22



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz
Telfs.: 032 85 4820 / 032 85 5363 - 032 85 4789 Código Postal: 180152
secretaria@industriascatedral.ec - www.industriascatedral.ec Ambato - Ecuador



Certificado N° SC 9781-1
Certificado N° BC 9781-2



Certificado N° BPMA-004

Se dispone que se trate el siguiente punto.

7. DESIGNACIÓN GERENTE GENERAL Y FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN.

La señora Presidenta solicita que se trate el séptimo punto del orden del día. El Eco. Jaime Buenaño Caicedo da la sugerencia de que debería seguir como Gerente General el Ing. Javier Buenaño, puesto que durante este año si se ha podido observar los resultados de su administración. La empresa reconocerá viáticos y comisiones por gastos de representación. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la vota Junta General de Accionistas ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Designar y ratificar para el cargo de Gerente General de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A. al señor Otto Javier Buenaño Caicedo por el tiempo estatutario pertinente y reconocer viáticos y comisiones por gastos de representación a favor del señor Otto Javier Buenaño Caicedo, por sus servicios de Gerente General de la compañía.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

8. DESIGNACIÓN PRESIDENTE Y FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN.

La señora Presidenta solicita que se trate el octavo punto del orden del día. El Sr. Victor Hugo Buenaño Caicedo da la sugerencia de que debería seguir como Presidente de la compañía la Sra. Mónica del Carmen Buenaño Caicedo, ya que forma un equipo de trabajo con el Ing. Javier Buenaño como Gerente General. La empresa reconocerá viáticos y comisiones por gastos de representación. La empresa reconocerá viáticos y comisiones por gastos de representación. Esta sugerencia es apoyada por el Eco. Jaime Buenaño Caicedo, quien mociona las propuestas emitidas por el señor Victor Hugo Buenaño Caicedo sean acogidas. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesten las pertinentes resoluciones. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Designar y ratificar para el cargo de Presidenta de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A. a la señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo por el tiempo estatutario pertinente".

Se dispone que se trate el siguiente punto.



**INDUSTRIAS
CATEDRAL S.A.**

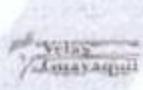
Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas
RUC: 1890007976001

9. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN.

La señora Presidenta solicita que se trate el noveno punto del orden del día. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia de que como miembros principales del Directorio deberían ser las siguientes personas: como primer miembro principal el Eco. Jaime Buenaño, como segundo miembro principal el Sociólogo Víctor Hugo Buenaño, como tercer miembro principal la Sra. Elizabeth Buenaño y como cuarto miembro principal el Ing. José Xavier Buenaño. Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director principal por cada sesión deberían fijarse en la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 150.00) más IVA. El Eco. Jaime Buenaño Caicedo propone que para miembros suplentes del Directorio deberían ser las siguientes personas: primer miembro suplente la Ing. Azucenita Rodríguez, segundo miembro suplente la Sra. Inés María Mayora Soria, tercer miembro suplente la Ing. Carmen Elena Arroba y cuarto miembro suplente la Ing. Solange Buenaño Arellano. Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director suplente por cada sesión deberían fijarse en la suma de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 75.00) más IVA. Estas sugerencias son apoyadas por los señores Carmen Buenaño Caicedo y Víctor Hugo Buenaño Caicedo, quienes mocionan que se acojan las sugerencias emitidas por los señores Javier Buenaño Caicedo y Jaime Buenaño Caicedo. En vista de no existir sugerencias a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesten las pertinentes resoluciones. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Designar como Directores de la compañía a las siguientes personas: Como miembros principales del Directorio el Eco. Jaime Buenaño, como segundo miembro principal el señor Víctor Hugo Buenaño, como tercer miembro principal la Sra. Elizabeth Buenaño y como cuarto miembro principal la Ing. José Xavier Buenaño.

Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director principal por cada sesión deberían fijarse en la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD150.00) más IVA; como miembros suplentes del Directorio se designa a las siguientes personas: primer miembro suplente la Ing. Azucenita Rodríguez, segundo miembro suplente la Sra. Inés María Mayora, tercer miembro suplente la Ing. Carmen Arroba y cuarto miembro suplente la Ing. Solange Buenaño Arellano. Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director suplente por cada sesión deberían fijarse en la suma de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 75.00) más IVA".



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz
Telfs. : 032 85 4820 / 032 85 5363 - 032 85 4789 Código Postal: 180152
secretaria@industriascatedral.ec - www.industriascatedral.ec Ambato - Ecuador



Se dispone que se trate el siguiente punto.

10. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

La señora Presidenta solicita que se trate el décimo punto del orden del dia. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia de que sea el Ing. Lautaro Molina continúe como Comisario Revisor para el ejercicio económico 2018, siendo su retribución por un valor de USD1500.00 más IVA. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se acepte la sugerencia de Gerencia General. En vista de no existir sugerencias a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

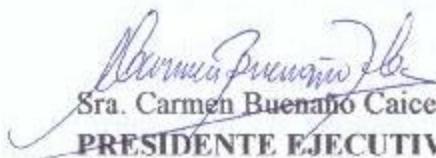
RESOLUCIÓN: "Contratar al Ing. Lautaro Molina como Comisario revisor de la compañía para el ejercicio económico 2019", siendo su retribución por un valor de USD1500.00 más IVA.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

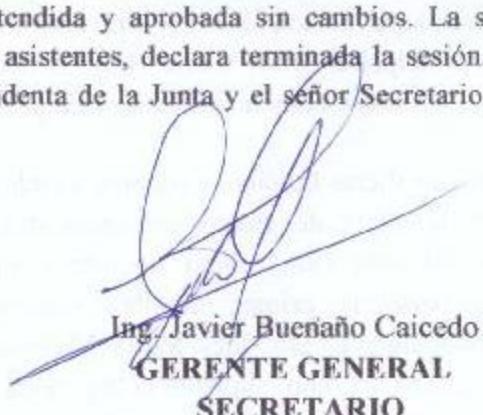
11. DESIGNACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

La señora Presidenta solicita que se trate el décimo primer punto del orden del día, donde los miembros de la Junta en decisión unánime se revisará en un próxima Junta debido a que no se receptaron mas propuestas de entidades auditadoras.

Sin más puntos que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 23h00, se da lectura al Acta la cual es entendida y aprobada sin cambios. La señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión. Para constancia de todo lo anterior, firma la Presidenta de la Junta y el señor Secretario de la Junta.



Sra. Carmen Buenaño Caicedo
PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. Javier Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO